	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 23 de Mayo de 2022

Doctor(a)
Olga Lucia Liévano
Secretario(a) General
IBAL S.A ESP OFICIAL
Ibagué

Al Doculc
31-05-22

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°
039 DE ENERO DE 2022**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA 03:

- Acta Parcial No 03
- Cuenta de cobro
- Ficha técnica de evaluación
- Planilla de seguridad social
- Informe Parcial No 03
- Solicitud pago de honorarios a cuenta bancaria
- Certificado de cuenta bancaria

Atentamente,


DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA
Supervisora



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 1 de 3

Contrato No.	039 DEL 27 DE ENERO DE 202			
Objeto	CONTRATAR EL APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO GRADO 2 PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DEL IBAL S.A ESP OFICIAL			
Valor total	\$14.400.000			
Contratista	FRANCE PAOLA RIVEROS RESTREPO			
Supervisor	DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA			
Fecha de Inicio	07 DE FEBRERO DE 2022			
Fecha de terminación	06 DE AGOSTO DE 2022			
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Día
		2022	05	23
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 03 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	DEL 07/04/2022 AL 06/05/2022			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyo en la ubicación de archivos y/o acomodación y /o reubicación de los mismos conforme a los lineamientos dados por el supervisor del contrato.2. Recuperación de documentos para velar por su conservación conforme a los requisitos establecidos en las tablas de retención documental de la empresa.3. Realización de levantamiento de inventario de archivo central conforme a las directrices dadas por el supervisor del contrato y aplicando la normatividad vigente en materia de archivo y los registros del sistema de calidad de la empresa.4. Las demás establecidas por el supervisor del contrato a fin al objeto del contrato y el perfil del contratista.			



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 2 de 3

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	Prestación de servicios de un Técnico Grado 2, para apoyar el proceso de gestión documental del IBAL SA ESP OFICIAL	8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	1	\$2.400.000.00	\$14.400.000.00	\$2.400.000.00	\$7.200.000.00
VALOR PRESENTE ACTA							\$2.400.000.00	\$7.200.000.00

Evidencias de la ejecución del contrato

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$14.400.000,00
Valor Acta No. 01	\$ 2.400.000.00
Valor Acta No 02	\$2.400.000.00
Valor Acta No 03	\$2.400.000.00
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$7.200.000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en línea	Valor total del aporte	\$309.400.00
Planilla No.	58886018	Salud	\$ 125.000.00
Periodo cotizado	De:	Del 01 de abril de 2022	Pensión \$ 160.000.00
	Hasta:	30 de abril de 2022	ARL \$24.400.00

ANEXOS:

Marque con x



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 3 de 3

Recibo de pago de seguridad social		X
Copias planillas de aporte		X
Cuenta de cobro o Factura		X
Firma		
Nombre	FRANCE PAOLA RIVEROS RESTREPO <i>765 783 868 de Ibaque</i>	DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA
	Contratista	Supervisor
V° Profesional Salud Ocupacional IBAL	B° CLAUDIA COMBITA ZAMBRABO	

CONTRATO 039 DE ENERO DE 2022

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A

SUPERVISOR: DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA

CONTRATISTA: FRANCE PAOLA RIVEROS RESTREPO

CC. 65.783.868

INFORME PARCIAL # 03

CONTRATISTA: FRANCE PAOLA RIVEROS RESTREPO

CC. 65.783.868

Celular: 3105799488

Mz L casa 1 Urbanización Nuevo Combeima

Ibagué, 23 de mayo de 2022

Señores:

IBAL

Ciudad

Asunto: Informe parcial No 03 de actividades del contrato No 039 de enero de 2022

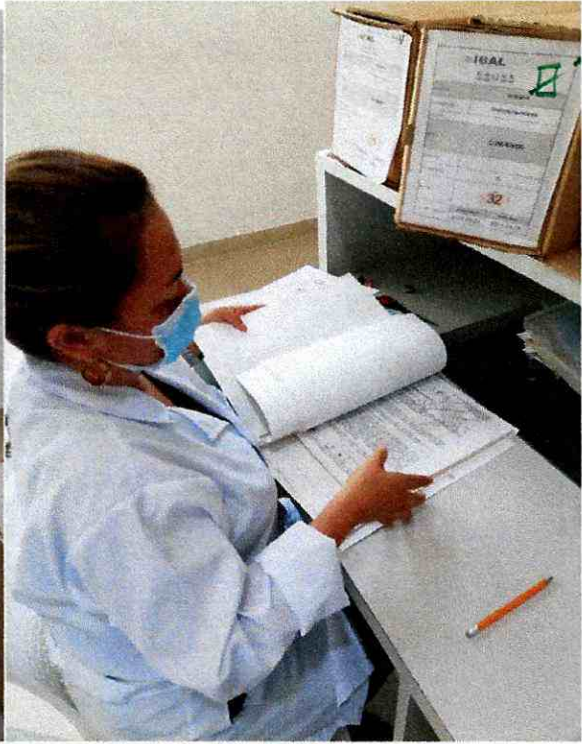
OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO GRADO 2 PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DEL IBAL S.A ESP OFICIAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga para con el IBAL S.A ESP OFICIAL a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Realizar la organización de fondos acumulados conforme a los lineamientos dados por el supervisor del contrato.
2. Realizar levantamiento de inventario de archivo central conforme a las directrices dadas por el supervisor del contrato y aplicando la normatividad vigente en materia de archivo y los registros del sistema de calidad de la empresa.
3. Diligenciar las bases de datos y/o aplicativos que se requiera para mantener actualizada la información del proceso de gestión documental.
4. Realizar recuperación de documentos para velar por su conservación conforme a los requisitos establecidos en las tablas de retención documental de la empresa
5. Apoyar en la ubicación de archivos y/o acomodación y/o reubicación de los mismos conforme a los lineamientos dados por el supervisor del contrato.
6. Apoyar en el seguimiento a los registros que lleva la empresa de las peticiones recibidas a través de los canales que cuenta la empresa.
7. Apoyar en la elaboración de oficios conforme a lo indicado por el supervisor del contrato
8. Guardar estricta reserva sobre los documentos, la información a la cual se tiene acceso y los asuntos de su competencia, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.
9. Las demás establecidas por el supervisor del contrato a fin al objeto del contrato y el perfil del contratista.



**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

Evaluación: Fecha evaluación 23/05/2022Reevaluación: Fecha reevaluación: _____Acta Parcial N° 3

Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 039 DEL 27 DE ENERO DE 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: FRANCE PAOLA RIVEROS

NIT: C.C.65,783,868

FECHA DE INICIO: 07/FEBRERO/2022

FECHA DE TERMINACION: 07 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO GRADO 2 PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DEL IBAL S.A ESP OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	x
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO	5,00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5,00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
TOTAL PROMEDIO	5,00	EVALUACION TOTAL	5,00

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.


La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA - Profesional Especializado II, Gestión Documental - SUPERVISOR


FRANCE PAOLA RIVEROS RESTREPO - CONTRATISTA

65 783 868 de Ibañez

CUENTA DE COBRO N. 03

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – IBAL S.A
E.S.P. OFICIAL**

NIT: 800.089.809-6

DEBE A:

**FRANCE PAOLA RIVEROS RESTREPO
C.C. 65.783.868 DE IBAGUE**

**LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$2.400.000.00)**

POR CONCEPTO DE: Honorarios en virtud del contrato N. 039 del 27 de enero de 2022, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios de un Técnico grado 2 para apoyar los procesos de Gestión documental de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado del IBAL SA ESP OFICIAL.


**FRANCE PAOLA RIVEROS RESTREPO
C.C. 65.783.868 DE IBAGUE**